

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.826

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Lunes 8 de septiembre de 1919

EL CONFLICTO DE LA DIPUTACIÓN Y EL DE LOS MUNICIPIOS

Como si no fueran suficientes las dificultades que, para la recaudación del Contingente provincial, ofrecen los hábitos perniciosos contraídos por una gran parte de los Municipios de la provincia, a la sombra de la impunidad con que el caciquismo agraciado ha amparado sus negligencias y concusiones, la nueva legislación sobre el reparto vecinal ha venido a dar al conflicto caracteres de gravedad y casi insoluble conflicto.

La falta de preparación en la inmensa mayoría de los Municipios para hacer este reparto, ha hecho que éstos adolezcan de vicios que hacen difícil su aprobación encontrándose imposibilitados de allegar los recursos necesarios para cumplir sus obligaciones.

Pero es el caso que no tiene esta disposición legal el solo inconveniente de su difícil inteligencia para la implantación, sino que, habiendo querido huir del caciquismo y la política local, mediante la automática construcción de la Junta repartidora y su relativa autonomía respecto del Municipio, se dan casos en que, recayendo este poder en el cacicazgo adverso al que predomina en la Corporación municipal, lo ejercita maravillosamente para hacer imposible la vida al Municipio enemigo.

De manera que en unos casos por ineptitud, en otros por demasiada aptitud, en otros por mala voluntad y en muchos por las tres cosas a la vez, ello es que hay un número considerable de Municipios imposibilitados de recaudar fondos necesarios para atender sus más perentorias obligaciones.

Véase si, en esta situación, es muy fácil que la Diputación saque del atolladero en que se encuentra, sea cualquiera la asistencia que los diputados tengan para asistir a sesiones ordinarias o extraordinarias o de cualquier índole.

Pero como a todo esto, hay en los asuntos unos centenares de desventurados que necesitan alimentación y asistencia, y empleados que se las proporcionan, sin que tenga esperanza el primero ni el segundo, puesto que las necesidades de la vida no tienen treguas ni admiten aplazamientos, creemos que es llegado el caso, por humanidad de acudir a los poderes públicos en demanda de la urgente solución que requiere este conflicto.

Ya recordan nuestros lectores que durante la última etapa parlamentaria, hubo un día un diputado, el señor Calvo Sotelo, que, previendo este caso, que no es exclusivo de esta provincia, sino que afecta a todas las de España, lo expuso al Gobierno, sin obtener del señor conde de Bugallal otra respuesta que la de atribuir la pregunta a materia política.

Absorbida siempre la atención de nuestros hombres públicos por las escaramuzas y zancadillas, ni saben ver más que a través de ese prisma, ni son capaces de levantar la vista de sus modestas mentalidades, dos pulgadas por encima de las manitas de bajo vuelo; y todo lo atribuyen a eso, como si no hubiera en el país vida ni realidad fuera de ese menguado ambiente, o importándoles muy poco cuanto haya fuera de él.

No bastó que el joven y ocuente diputado repelió con gran energía y solidez de razonamiento las desatenciones, tanto del Ministro, como del afortunado presidente de la Cámara que, con su proverbial inoportunidad y pagamiento de sí mismo se mezcló en ésta como en casi todas las discusiones que debiera limitarse a dirigir.

Quedóse al cabo sin responderse nada concreto al diputado y sin tomarse de terminación a guna respecto al asunto; los efectos los estamos tocando.

Llega el momento en que se hace imposible la vida de las Corporaciones municipales y provinciales, y lo que pudo evitarse acudiendo a tiempo, no podrá evitarse ya sin daños considerables y siempre materiales.

No sabemos a donde llegará la gravedad del actual estado de cosas ni hasta donde alcanzará sus efectos; pero sí hemos de hacer presente a las Corporaciones competentes y a sus servicios y los que de ellos necesitan, sino a los propios componentes de esas Corporaciones que, al cabo, son, ante la ley y ante los pueblos, los responsables directos y visibles en no es hora, cuando llega el caso de exigir esos responsabilidades, de discurrir y aquilatar orgenes y concusas.

Esta consideración debiera inducirles a entablar, sin demora alguna, sin pérdida de segundo, una acción colectiva, para recabar del Gobierno la solución inminente del conflicto, por el procedimiento más rápido y expeditivo, aunque sea, por el pronto, provisional; a reserva de hacer obra más definitiva y completa para lo sucesivo, subsanando las dificultades que la actual vida de nuestros Municipios ofrece, en la práctica, a la implantación de ese impuesto que, dicho sea en honor de la verdad, hecho viable, bien pudiera llenar con creces muchos vacíos de la actual crisis de las haciendas locales ha ocasionado en la vida económica de los Municipios.

Esta es la situación de las cosas. Veán los Municipios, vea la Diputación si es no llegado el caso de tomar inmediatamente a guna resolución que, por lo menos, aplaque el gravísimo conflicto que se avecina, con objeto de aprovechar la agua para conjurar definitivamente, como puede y debe hacerse.

EFEMÉRIDES

7 DE SEPTIEMBRE DE 1312

MUERE FERNANDO IV EL EMPLAZADO

Fernando IV de Castilla, hijo de Sancho IV el Bravo y de la ilustre y meritisima doña María de Molina, ocupó el trono a la edad de nueve meses, sin que se pueda decir con propiedad que gobernara durante los diecisiete de su reinado, pues primeramente su madre, y después los nobles, ejercieron de hecho el poder.

Por fortuna—dice el moderno historiador Zamora y Caballero—era doña María de Molina una de las princesas más ilustres que se han sentado en el trono de Castilla, y que puede sostener dignamente la comaración, como mujer y como gobernante, con doña Berenguela la Grande, que le había precedido cerca de un siglo, y con doña Isabel la Católica, que le sucedió casi doscientos años después.

En el primer año de este reinado, según tradición piadosa, ocurrió que habiendo sido anunciada por los sabios reinos la venida de su Mesías para el 30 de abril de 1295, dirigiéronse todos los judíos a las sinagogas al amanecer; pero en vez de orar, como estaba predicho, la celestial trompeta que había de anunciar el suspirado advenimiento, apareció en los aires la figura de la Cruz, reflejándose en los muros de los templos y en las blancas tónicas de los judíos. Estos, atónitos y sobrecogidos de invencible terror a la vista de tan portentoso milagro, huyeron desparavidos y no pocos pedían a grandes voces el bautismo, siendo muchos los que se convirtieron al cristianismo, contándose entre ellos Fray Alonso de Espina y Pablo de Santa María, quienes reflejaron prolijamente detallado, el suceso que acaba nos de narrar.

Con el fin de conjurar el peligro que para los intereses de la Corona representaba la actitud de la rebe de nobleza, doña María de Molina buscó el apoyo del estado llano cuya viva y profunda adhesión a los reyes era una deuda de gratitud; pues como eloquentemente dice don Emilio Castelar: «del trófon real, sudoroso y jadeante de caracteres en las batallas habrán caído los fuegos y las cartas-pueblos, a cuya sombra se fundaron y engrandecieron nuestros gloriosos Municipios».

Mal pago dió el joven Príncipe a su madre por haberle conservado la corona; declaró mayor de edad, exigió a doña María cuentas de su administración durante la regencia, resultando para mayor gloria de tan ilustre señora y desdoro del ingrato Príncipe, que no sólo había empleado convenientemente los caudales de la nación, sino que había adelantado parte del suyo, con lo cual hizo enmudecer a sus infames destructores, y avergonzó a su atollado heredero.

Fernando IV, en sus expediciones contra los árabes, recorrió la plaza de Gibraltar, en cuya empresa distinguióronse Guzmán el Bueno—jefe del ejército que la conquistó—don Juan Núñez de Lara y el arzobispo de Sevilla, con el Concejo de esta ciudad.

Cuéntase que al ser enviados a África muchos de los moros de Gibraltar, uno de ellos, ya muy anciano, le dijo al Rey: «Señor, ¿qué te he hecho yo para que me arrojes de aquí? Tu bisabuelo el Rey

Fernando III me echó de Sevilla y me fui a vivir a Jerez; cuando tu abuelo Alfonso X el Sabio tomó a Jerez, yo me refugié en Tarife, de donde me arrojó tu padre Sancho. Vine aquí creyendo estar más seguro que en otro cualquier lugar de España, y he aquí que ya no hay de este lado del mar punto alguno en que se pueda vivir tranquilo. El discurso del anciano compendió los triunfos de Castilla sobre los moros en aquel último medio siglo.

Al mismo tiempo que Gibraltar, tenía el Rey sitiada la plaza de Algeciras, «cieniendo—dice la Crónica—muy a corazón de tomar la villa, mostrando muy gran esfuerzo y muy gran reciedumbre, y por muchos asedamientos que le hicieron, a la cima respondió que antes quería allí morir que no evitarse de deshonra». Terminó esta asedio con un tratado de paz por el que Mohammed se declaró vasallo del Rey castellano, entregándole además varias plazas y 50 000 doblones de oro.

Pudió el Rey para Castilla, y hallándose en Paencia, cuenta la Crónica que al salir una noche del Palacio real el caballero don Juan de Benavides, fué asaltado y asesinado por dos hombres. El Rey, después de recorrer varios pueblos de Castilla y León, determinó hacer una nueva incursión por Andalucía; y al llegar a Martos, mandó dar muerte a dos caballeros hermanos llamados don Pedro y don Juan de Carvajal, a quienes suponía los asesinos de Benavides. Protestaron los hermanos de su inocencia, y ofrecieron sincerarse plenamente; pero el Rey no les permitió hacerlo, y sin forma de proceso mandó los precipitar, metidos en una jaula, por el despenadero o tajío llamado Peña de Martos. Todavía se designa en Martos con el nombre de Cruz del Lloro el sitio en que, según la tradición, presenció la multitud, entre rezos y lamentaciones, la ejecución de los Carvajales; y se denominan las Tres Cruces el punto donde fue a parar los cuerpos de estos desgraciados.

Al tiempo de ser despedidos «viendo que los mataban con furor» (es decir, injustamente) y no teniendo en la tierra a quien apelar de la injusta sentencia, empazaron al Rey ante el tribunal de Dios, dentro de treinta días.

Después de la ejecución, el Rey se marchó hacia Alcaudete, ciudad que tenía sitiada el infante don Pedro, y allí le acometió una dolencia que le obligó a regresar a Jaén; y el día 7 de septiembre de 1312 en el que precisamente se cumplen los treinta días del emplazamiento hecho por los hermanos Carvajales, habiendo con don Pedro, se marchó a dormir, y cuando fueron a despertarle, estaba muerto.

Todos los historiadores, y el mismo padre Mariana, aunque se hacen eco de esa creencia popular, que atribuye a un acto de justicia divina la muerte de Fernando IV, convienen en afirmar que la causa de su muerte fué el desarrago de su vida, de lo cual habla también la Crónica, diciendo: «Vino para Jaén con la dolencia, y non se queriendo guardar, comía carne cada día y bebía vino».

ANTONIO MIGUEL PEREZ.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 8 0'30 h.

El Congreso de Ciencias.—Solemne sesión inaugural.—Discursos de Torres Quevedo y del Rey.—Gran entusiasmo

Bilbao.—Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso de las Ciencias.

Durante toda la mañana y en numerosos trenes y automóviles han llegado militares de viajeros.

La concurrencia es enorme.

La capital presenta un aspecto de animación jamás superado.

Entre los congresistas figuran eminentes personalidades nacionales y extranjeras.

Esta mañana llegó el obispo de Vitoria.

Se trasladó seguidamente al palacio de los condes de Villalonga, donde se hospedaba el señor Dato, conferenciando con éste sobre algunos detalles de organización del Congreso.

A la una de la tarde llegaron los reyes, procedentes de San Sebastián.

Venían en dos automóviles de la casa real.

El primero lo dirigía el Rey, y acompañaba a su majestad el jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torreclilla.

En el otro automóvil venía la reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos.

Las autoridades salieron a recibir a sus majestades al límite de la provincia.

Al pasar por el Arenal los automóviles que conducían a las personas reales, el enorme gentío que aguardaba su llegada prorrumió en una ovación clamorosa.

Se dieron numerosos vivas.

Los automóviles, sin detenerse, continuaron su marcha hasta la finca de la propiedad de los condes de Heredia Spínola, donde se proponían amozar los reyes.

En la ciudad finca aguardaban la llegada de sus majestades, además de los condes, el ministro de Instrucción pública, el señor Dato, las autoridades civiles y militares, y varios aristócratas.

Seguidamente se sirvió un almuerzo íntimo.

Terminado el almuerzo, hubo baile. A las cuatro de la tarde se dirigieron los reyes al teatro Arriaga, donde había de tener lugar la solemne sesión de apertura del Congreso.

El Rey vestía uniforme de Capitán general de caballería.

Daban escolta a los reyes una sección del regimiento de cazadores de Alfonso XIII.

Al coche que ocupaban sus majestades seguía otro en el que iban el ministro de Instrucción pública y el conde de Heredia Spínola.

Durante el trayecto que recorrió la comitiva no cesaron un solo momento los vítores y aclamaciones.

Todas las casas estaban engalanadas.

El entusiasmo ha sido realmente extraordinario.

Frente al teatro de Arriaga estaba formado el regimiento de infantería de Garelano, que tributó a los reyes los honores de ordenanza.

La Reina subió desde luego al teatro, utilizando la escalera del Club Náutico que estaba adornada con muchísimo lujo.

Los socios del referido Club ovacionaron a la soberana y le entregaron un magnífico ramo de flores.

Mientras tanto, el Rey y revisaba las tropas y luego que terminó, penetró en el coliseo para unirse con su augusta esposa.

La sala del teatro presentaba brillante aspecto.

Había sido adornado con exquisito gusto.

Todas las localidades estaban ocupadas; los caballeros luciendo uniformes o trajes de etiqueta y las damas riquísimas toletas.

En el momento de aparecer los reyes, todos los concurrentes, puestos de pie, aplaudieron durante largo rato.

Sus majestades ocuparon un trono que había sido dispuesto en el escenario.

En lugares inmediatos se colocaron las personas de la regia comitiva, las autoridades, los oradores y la Comisión organizadora del Congreso.

El presidente de la Comisión local leyó una memoria explicando la organización de este Congreso; fué muy aplaudido.

El presidente de la Sección francesa leyó unas cuartillas en castellano.

Tributó grandes elogios a Torres Quevedo y al difunto señor Moret, organizador de estos Congresos.

Seguidamente, el señor Torres Quevedo pronuncia el discurso de inauguración.

Alude a la propuesta que le ha hecho el capitán señor Herrera, para construir una aeronave que se pueda encajar en el servicio postal entre España y América.

Se extiende en distintas consideraciones técnicas sobre estos aparatos, examinando los diversos tipos de aviones conocidos hasta la fecha.

Fuó muy aplaudido.

Acto seguido, el rector de la Universidad de Oporto leyó un discurso en portugués.

Después el Rey, con voz potente, leyó unas cuartillas.

Expresó la satisfacción que le produce el ver cómo se van restableciendo las energías perdidas durante la guerra me-

dante la aplicación de los grandes progresos de las Ciencias.

Terminó con un Viva Español, que fué unánimemente contestado.

Todos los concurrentes, puestos en pie, ovacionan al Monarca.

Los aplausos continúan hasta que sus majestades abandonan la sala.

El acto resultó solemnisimo.

Con este motivo han sido muy felicitados los organizadores del Congreso, entre los cuales figura el señor Dato.

El Rey también expresó su felicitación en términos altamente expresivos.

Terminado el acto, la reina doña Victoria marchó a visitar el Hospital de la Cruz Roja, mientras el Rey fué a visitar la Exposición.

Después se reunieron los soberanos en el palacio de Heredia Spínola; tomaron el té y marcharon seguidamente en automóvil a San Sebastián.

Toros en San Sebastián

Se lidia ganado de Albaserrada, que resultó muy bueno.

Paco Madrid, en el primero, hace una faena inteligente; con el estoque, dos pinchazos y un volapié (Ovación)

En el tercero la faena de muleta es breve, y el toro cae muerto de un estoqueazo (Palmas)

Fortuna, en el segundo, hace una faena valiente para media estocada delantera y un pinchazo malo. Descabella.

Al quinto lo torca con grandes precauciones y sin lucimiento alguno.

Lo mata de dos medias estocadas, una de ellas bastante baja.

Dominguín, en el tercero, hace una faena en vida para dos pinchazos y media estocada contraria.

En el sexto comienza la faena valiente pero luego se descompone y despacha con un bajonazo. (Bronca)

En Huelva

El ganado de Anastasio Martín cumple.

Varellito, en el primero hace una faena regular para un pinchazo y media estocada.

Descabella al segundo golpe. (Pitos.)

En el tercero la faena de muleta es bastante deslucida, y con el estoque agarra un pinchazo y un bajonazo. (Bronca)

Mató el sexto toro por haber cedido el quinto a Sánchez Mejías, que tenía que marchar a Utrera.

Pone fin a la corrida con una faena mala y una estocada delantera.

Sánchez Mejías banderillea superiormente el segundo toro.

Después muere con extraordinaria valentía debido materialmente entre los pitones, siendo constantemente ovacionado.

Termina con dos pinchazos superiores, media estocada buena y descabella. (Ovación)

En el cuarto se muestra confiado, y después de algunas muletas, lo mata de un pinchazo y media estocada superior.

En el quinto que mató por la razón indicada, coloca tres pares y medio de banderillas superiores.

La faena de muleta es breve, y valiente, y sirve de prólogo a un buen pinchazo y media estocada superior. (Ovación y oreja)

En Sevilla (plaza de la Maestranza)

Novillos de Sarga, cumplieron. Nvarro, regular.

Pérez Rivera, mal.

Bonifino, desconfiado y mal.

Del Congreso de las Ciencias.—Los discursos

Bilbao.—El discurso pronunciado esta tarde en la sesión de apertura del Congreso de las Ciencias por el señor Torres Quevedo, está siendo anánimemente ovgado.

Se le escuchó con grandísimo interés, y en varios períodos le interrumpieron los aplausos de la concurrencia.

Había, entre otros asuntos, de la aplicación de los dirigibles al servicio de la marina de guerra, estimados hoy en día como esencial complemento de los buques.

Dijo que esta cooperación no era posible y lograra en España por ahora, ya que no existen parques de aerostación debidamente dotados.

Se lamentó de la fría indiferencia con que son acogidos en España las grandes novedades científicas y técnicas admitidas en el mundo entero.

De que esa indiferencia anula los grandes estímulos de la juventud estudiantil.

Abogó por que España acomete por su cuenta la resolución de los grandes problemas que interesan al mundo, para de esta suerte rodearnos de un prestigio soñado y propio.

El discurso del Rey también fué muy interesante y versó sobre la importancia del progreso de las Ciencias para remediar la situación del mundo en los momentos actuales.

Había especialmente de los progresos de las Ciencias químicas que hicieron el máximo de sus rendimientos durante la guerra, y expresó su confianza de que ahora se continúe perseverando por los sabios en esa tendencia tan favorable, pero puesta al servicio de la industria y del comercio.

Sludó a los representantes extranjeros diciéndoles que podrían comprobar como España se ennobece cultivando las Ciencias.

Terminó con una salutación cariñosa para la heroica villa de Bilbao que tan gallardamente sabe dar pruebas de su desarrollo industrial y de sus grandes iniciativas de todos los órdenes.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 7 23 h.

En casa de Sánchez de Toca

A primera hora de la tarde estuvo el secretario de la Presidencia señor Anals en el domicilio particular del señor Sánchez de Toca para darle cuenta de las conclusiones entregadas y de las direcciones hechas por los comisionados socialistas que presidieron la manifestación celebrada esta mañana.

Visitando a Bugallal

Esta tarde estuvo el secretario de Hacienda, señor Argallés, en el domicilio del conde de Bugallal dándole cuenta detallada de las entrevistas que ha celebrado con la Comisión nombrada por los funcionarios de dicho departamento, informándole al propio tiempo del avance de las peritaciones que formula, en relación con el asunto de las y antillas.

Banquete al ministro de Justicia.—El indulto general

Mañana llegará a Madrid el ministro de Gracia y Justicia.

Comunica desde Avila que hoy fué obsequado el señor Amat con un banquete que estuvo muy concurrido.

Asistieron las autoridades de dicha capital, todo el personal de Audiencia y juzgado y muchos abogados y procuradores.

Quizás mañana mismo envíe el señor Amat a San Sebastián, el decreto relativo al indulto general para que sea firmado por su majestad.

Novillos en Madrid

Se lidian novillos de la ganadería de Albaserrada que resultaron desiguales.

El rey nador Barea colocó el primero tres rejillos muy bien puestos. Fué aplaudido.

Este novillo fué rematado medianamente por el novillero Eduardo Vega.

Después comienza la lidia ordinaria Antonio Sánchez, que ac de primer espada coloca el primer novillo un par de banderillas aceptable.

Con la muleta hace una faena buena y con el estoque despacha de una estocada entera en cocodado (Palmas)

En el cuarto hace una faena de alicón; termina de dos pinchazos y una estocada buena. (Palmas a la buena voluntad)

Puesto batallas coloca al segundo dos pares de banderillas superiores.

Hace con la muleta una faena valiente y termina con una estocada buena. (Palmas)

Al quinto lo coloca un par de banderillas aceptable.

La faena de muleta es breve y sin lucimiento.

Termina con un pinchazo y media estocada buena.

Carrasfente, encargado de despachar al tercero, lo muletea muy cerca y confiado.

El toro lo alcanza el dar un pase, lo engancha por la cintura y lo derriba sin consecuencias.

Su gue muleteando muy bien. Se perfila derecho y agarra una gran estocada.

Descabella al primer intento. (Ovación)

Al sexto lo envía al desolladero de cuatro pinchazos y una estocada regular.

Toros en Murcia

Se celebra la primera de feria. Los toros del dique de Braganza fueron desiguales. Uno de ellos fué fogueado.

Joselito trasfeca al primero muy valiente y adornado y termina con un buen pinchazo y media estocada aceptable. (Palmas)

Al cuarto toro lo banderillea superiormente.

Hace una faena artística, derrochando inteligencia.

Domina al toro de tal manera, que hace con la muleta todo lo que quiere.

Termina con una estocada superior. (Gran ovación y oreja)

Belmonte muletea al segundo muy valiente y adornado.

El público corea la faena.

Después de un pinchazo bueno termina con una gran estocada. (Ovación.)

En el quinto toro Juan hace una faena inenarrable, de las mejores.

Después de poner cátedra ejecutando los pases más arriesgados, se arroja de espaldas al toro, permaneciendo así durante largo rato.

De fiándose como los buenos, con una estocada superior que basta. (Ovación, vivas, oreja, etc.)

Camard, en el tercero, hace una faena breve y valiente, para un volapié superior. (Ovación y oreja.)

Al sexto lo deja para el arrastre, después de una faena inteligente, de media estocada que basta. (Muchas palmas)

Un picador tuvo que ser asistido en la enfermería de ligeras contusiones.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Sivuela el abogado de aquella localidad don Manuel Sáez, particular amigo nuestro.

—Marcho a Bienvenida don Francisco Escudero, méxico.

—Llegó de Zahinos el maestro nacional don Manuel Zoido.

—Ayer seió para Toledo don Domingo de Avarado y Pascasio, alumno de la Academia de la Infantería.

—Regreso de Oivenza don Jesús Rincón, licenciado en Filosofía y Letras.

—De San Sebastián, en unión de su distinguida familia, ha regresado el corredor de Comercio don Benito Rincón.

—Después de corta estancia en Badajoz ha marchado a Azaga, acompañando a su señora e hijos, el médico de aquella ciudad, don Francisco Cienfuegos.

—En el correo de ayer salió para Madrid el ingeniero industrial don Pascasio Hernández Ganero.

—De paso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular y querido amigo don Cándido Alejandro, propietario de Puebla del Maestre.

CORREO DE LA MAÑANA

No nos atañe

Al tomar nuestra diaria información en el Gobierno civil, tuvimos noticia de un telegrama y un ofi lo que el comandante del puesto de la Guardia civil de Talavera dirige a nuestra primera autoridad civil y en el que se protesta de la denuncia formulada por el concejal señor Durán en la sesión del Municipio del día 30 del pasado.

Como en el texto de ambas comunicaciones se habla de «calumnias» y se alude directamente a la reunión que dimos de la sesión de referencia, cumplimos manifestar que en dicha información nos concierne únicamente a reseñar lo sucedido en la sesión del Cabildo, como es nuestro deber.

SUCESOS

Barriga, da de barriga

A pierna suelta, como en el más muelle colchon de pumas de aves corralescas, dormía ptermalarguando José Alejandro Barriga, en toda la cresta de la muralia que bordea el Casillio.

Según referencias de un cuñado

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.

ingues y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villafra-
nca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa

NOTICIAS

Nombramiento.-Ha recibido nombra-
miento de vicesecretario de Sala de esta
Audiencia provincial, para ocupar una
de las dos vacantes de la misma, en el
cuyo abgado don Fernando Herce Val-
les.

-Concierto.-Programa de las obras
que ha de ejecutar esta noche en el pe-
seo de San Francisco, de diez y media
a doce y media, la banda municipal:
1.ª Marcha galante, two-step.-F.
2.ª Flores, vals boston.-J. Franco.
3.ª Fete Foyense, obertura.-J. Kes-
sels.

4.ª Corte de amor, minueto.-Guit-
teras.
5.ª Gracia y belleza, pasodoble.-
José F.

Liceo de Artesanos.-Esta noche, a
las diez y media, celebrará reunión de
corte en esta Sociedad.

El cuadro artístico interpretará el ju-
guete cómico de Fuenes y Alcón La so-
ta de bastos, dando fin a la reunión con
balle de sociedad.



MALARINE (PATENTE 31.919)

PODEROSO ANTIPALÚDICO
a base de quinina, arsénico, hierro y
estrictina.

De efectos eminentemente antipalú-
dicos; da excelentes resultados contra
toda clase de calenturas, TERCIA-
NAS CUARTANAS y CUOTIDIA-
NAS.

Medicación antipalúdica la más rati-
onal y científica.

VENTA EN FARMACIAS

En las principales de la provincia y
en la del autor, Demetrio Lancho.
Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba)

EL TUNEL, VINOS

AÑEJO, 9 PESETAS ARROBA
CORRIENTE, 8 IDEM IDEM
MARTÍN CANSADO, 3.-TELÉFONO 330
BADAJOZ

LANA BLANCA

merina, primera, lavada o sin lavar,
procedente de Extremadura, se desean
comprar 26.000 arrobas, mercancía
franco Sevilla. Dirijanse con urgencia
a las concretas totalidad o parte de
la partida, con último precio, condi-
ciones y muestra a Agustín Domín-
guez, calle Carmen, 4, Gijón (Astu-
rias).

UVA

Se venden 12 000 arrobas en las viñas
de «Ruilope», junto a los baños del «Ra-
posos», a un kilómetro de la carretera de
Mérida a Sevilla, y se arrienda una Bo-
degas de vino en la misma finca, con
prensa, trituradora, bomba y demás en-
seres, completa, y once nuevos envases
para 5 000 arrobas.
Para tratar con don Macario Serrano,
en Los Santos de Maimona.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 8, 0'30 h.
Toros en Málaga

El ganado de Domecq, cumplió bien.
Carnicerito toreó al primero con injus-
tificadas precauciones, matándolo de
cinco pinchazos.

En el tercero hace una faena artística
y valiente, rematándola con una estoca-
da caída.

En el quinto conserva la valentía y
termina con una estocada superior y un
descabello (Palmas).

Joselito en el segundo hace una faena
b-eve y con media estocada tiene sufi-
ciente para dar muerte al novillo.

En el cuarto muere superiormente y
coloca media estocada buena. (Ova-
ción)

En el sexto, después de una faena
breve, despacha de media estocada
delantera (Mu haz palmas.)

En Sevilla (plaza Monumental)
Se lidián novillos de Domecq, que re-
sultaron buenos.

Casiletes, regular.
La Rosa, desigual con la capa y la
muleta, y mal con el estoque.
Correa Montes, muy valiente pero no
pasó de regular.

Fué volteado sin consecuencias.
Otros detalles del Congreso

Bilbao.-Terminada la sesión de ap-
ertura, se reunieron las secciones del
Congreso, en el edificio que ocupa la
Escuela de Ingenieros Industriales.

Comenzaron los trabajos que le han
sido encomendados.

El Rey visitó la Exposición.
Esta ha sido instalada primerosa-
mente, y en ella se admiran verdaderos
adelantos.

Entre otras instalaciones, llama la
atención la de la Constructora naval.
Figura entre varios proyectos el de un
transatlántico de 18.000 toneladas, que
será botado muy en breve.

También merece especial mención la
de la Unión Española de Explosivos,
que presenta una variada colección de
pólvoras; la de la Compañía de Te-
lecomunicaciones, la de la Sociedad de
Altos Hornos y otras.

El entierro de Bravo Portillo
Barcelona.-A las once y media de la
mañana se ha verificado el entierro de
cadáver del ex comisario de Policía, e-
ñor Bravo Portillo, asesinado el viernes
último.

La comitiva se organizó en el Hospi-
tal Clínico, donde se había practicado la
autopsia del cadáver.

Este quedó encerrado en una caja de
caoba que se colocó en un coche tirado
por cuatro caballos.

Sobre el féretero aparecían varias co-
ronas dedicadas por la familia y los in-
dividuos del Cuerpo de Vigilancia.

Presidían el duelo, el jefe superior de
Policía, señor Alvarez Caparros, el in-
spector de Vigilancia de Manresa; el
Gobernador militar, general Martínez Anido;
un hijo político del capitán general se-
ñor Miñans del Busch, y un hijo del fi-
lado.

En la comitiva figuraban numerosos
agentes de Vigilancia, guardias de Se-
guridad, una nutrida comisión de fun-
cionarios de Hacienda y gran número
de amigos particulares del señor Porti-
llo.

Delante de la comitiva, y abriendo
marcha, se veía al subje de Seguri-
dad.

Después seguía el clero, el coche
mortuorio y el acompañamiento.

El duelo se despidió en la calle de la
Diputación.

Numerosos obreros presenciaron el
paso del fénebre cortejo.

Se habían adoptado grandes precau-
ciones, pero todas resultaron inneces-
arias.

Se ha comentado mucho el hecho de
que el Gobernador civil no concurre-
re al entierro ni enviase representante.

Esto contrasta con la presencia en el
duelo del Gobernador militar y la concu-
rrencia al acto de muchos militares de
esta guarnición.

Durante el entierro se comenzó a
reparar una hoja que la Policía se apresu-
ró a recoger.

Se desconoce por los periodistas el
texto de la misma.

Los trabajos del Juzgado
Barcelona.-El magistrado señor
Leon, que ha sido designado juez espe-
cial de la causa instruida con motivo de
la muerte de Bravo Portillo, ha comen-
zado a actuar, recibiendo varias decla-
raciones.

Hasta ahora no se ha practicado nin-
guna detención.

No se ha podido todavía concretar
exactamente la forma en que se realizó
la agresión que ha costado la vida a
Bravo Portillo.

Lo único que se puede afirmar es que
éste disparó su pistola a y que los agres-
ores eran por lo menos tres.

Así lo demuestran de una parte la
misma pistola disparada y de otra las
huellas que se aprecian perfectamente en
los edificios inmediatos al lugar del su-
ceso.

Las gestiones del Gobernador.-Ca-
mino de una solución
Barcelona.-El Gobernador civil ha
celebrado hoy varias conferencias re-
servadas con patronos y obreros.

Se cree que estas conferencias han
motivado las impresiones optimistas del
señor Amado, que recoge la mayor parte
de la prensa de este capital.

Se cree que el martes terminará el
lock out patronal y en el mismo termina-
rán las huelgas de los obreros y se anu-
lará la declaración del boicoteo contra
determinadas fábricas.

En ese mismo día aparecerá un ma-
nifiesto de los Sindicatos aconsejando la
vuelta al trabajo.

A pesar de esta solución, los patronos
y obreros mantienen sus respectivos
puntos de vista, dejando la resolución
de sus diferencias a un organismo ade-
cuado.

Este no podrá ser un Consejo parita-
rio, puesto que los obreros lo rechazan
abiertamente.

Amado ha vuelto a confirmar sus im-
presiones optimistas, poniendo gran e-
fuerzo en demostrar que en sus gestiones
no existe el menor motivo de desprestij-
gio para la autoridad que representa.

Ha prometido que al terminar sus ges-
tiones entregará a la prensa una nota
explicativa muy amplia.

Los periodistas preguntaron al señor
Amado si se publicaría el indulto gene-
ral seguidamente, contestando dicho se-
ñor que sus noticias eran las de que muy
pronto aparecería en la Gaceta.

La impresión dominante sobre este
asunto es la de que el indulto general
aparecerá en La Gaceta setenta y dos
horas después de haber vuelto los obre-
ros al trabajo.

La huelga de los marinos
Barcelona.-Confinada en la misma si-
tuación la huelga de los marinos mer-
cantes.

Estos insisten en que los pequeños
navieros aceptaron sus proposiciones,
pero más tarde se vieron obligados a
rechazarlas ante las presiones de las
grandes compañías.

Un detenido
Barcelona.-Ha sido detenido el ladri-
lero Turbio Gil, a quien se supone
complicado en el asesinato del obrero
que apareció muerto en un jardín.

Se dice que el móvil de este asesinato
fué el robo.

Viaje de Cambó
Barcelona.-El próximo jueves regre-
sará a esta capital después de su viaje a
Francia y Alemania, el ex ministro se-
ñor Cambó.

Madrid 8 2 30 h.
Burgos Mazo, descansa
En el exproso de esta noche marchó
a Andalucía el ministro de la Goberna-
ción.

Se propone pasar tres o cuatro días
en la provincia de Huelva.

Los reyes de regreso
San Sebastián.-A las nueve y media
de la noche llegaron los reyes en auto-
móvil, procedentes de Bilbao.

Hicieron el viaje sin incidentes.

El ministro de la Guerra
San Sebastián.-En el rápido llegó el
ministro de la Guerra, acompañado de
sus ayudantes.

Le recibieron las autoridades y comi-
siones de la guarnición.

Mañana visitará al Ministro de Jorna-
da y después subirá a Miramar para
despachar con el Monarca.

Un incendio
Sanlúcar de Barrameda.-En el coto
denominado «Torres de Pevra», propie-
dad del infante don Antonio de Orleans,
se ha declarado un incendio de impor-
tancia.

El siniestro se cree producido casual-
mente.

Las pérdidas son de importancia.

Viaje de un Ministro
Sanlúcar de Barrameda.-Llegó el
ministro de Abastecimientos, señor Ca-
ñal, para recoger a la familia que ver-
nea en esta población.

Mañana le obsequiarán los amigos
con un banquete.

Para inspeccionar obras
Huesca.-Llegó el director general de
Obras públicas, señor Piniés.

Viene de incógnito para inspeccionar
las obras de los altos riegos.

Ha marchado a Benabarre.

Regatas
San Sebastián.-Se han celebrado las
tradicionales regatas de traineres.

Resultaron muy animadas. Concurrió
numeroso público.

Ganó el primer premio el equipo de
Orio, el segundo el de Pasajes y el ter-
cer el de San Sebastián.

El príncipe de Asturias y los infanti-
tos, presenciaron las regatas desde una
gasolinera.

Manifestaciones del ministro de Es-
tado.-Diversos asuntos
San Sebastián.-El marqués de Lema
manifestó a los periodistas que había
recibido la visita del encargado de Ne-
gocios de Francia.

También manifestó que el Gobierno
rumano desea importar 100 000 kilos de
sardinas y otras conservas y carnes sa-
ladas, en cantidades de importancia.

Admiré muestras y precios de los re-
feridos artículos.

También man festó que el de la zona de
Cabo Jubi, comunicó que a dos kilóme-
tros de puerto han sido encontrados
ochenta naufragos del vapor gruzo Yiyani,
de 3 000 toneladas.

La tripulación componían 25 hom-
bres, ignorándose la suerte de los res-
tantes.

Explicación de una catástrofe
Oviedo.-Los ingenieros de la mina
Solón, dicen que los obreros muertos lo
fueron por asfixia producida por óxido
de carbono.

El incendio aseguran que quedó sofoca-
do en la galería superior a la en que
ocurrió la catástrofe.

La situación en Valencia.-Graves
noticias
Valencia.-El Gobernador civil ha
manifestado que estaba preparado un
complot sindicalista que debía estallar
simultáneamente en esta capital y en va-
rios pueblos.

Existen pruebas que así lo acreditan.

Se ha conseguido evitar el movimien-
to y se busca a los principales directo-
res del mismo.

Se ha clausurado un centro síndica-
lista en Catarroja.

La Policía de esta capital ha dado una
batida deteniendo a 23 individuos de
conducta muy sospechosa en los actua-
les momentos.

El Gobernador civil, cumpliendo en-
cargó del ministro de la G bernación,
asistirá al entierro del guard a civil ase-
sinado.

A la familia de dicho guarda se le en-
tregará una indemnización.

Accidente.-Un general herido
Las Palmas.-Un coche ocupado por
los generales Muro y Aranzaz, chocó
contra un tranvía.

El coche quedó destruido.

El general Moljó resultó herido en una
pierna.

El Tratado de Paz con Austria
Viena.-La Asamblea Nacional, por
100 votos contra 25 y 50 abenciones,
ha aprobado el Tratado de Paz con los
austriacos, facultando al Canciller para
firmarlo en nombre de Austria.

El Canciller se trasladará a Saint Ger-
main con este objeto.

La firma del Tratado se efectuará pro-
bablemente el miércoles próximo.

EL DÍA

Nuestro particular amigo don Antonio
Martínez, subdirector de la importante
Compañía de Seguros «El Día», con el
objeto de complacer a unos de sus asegu-
rados, nos ruega demos a la publicidad
la siguiente carta, que con gusto lo hace-
mos:

Azuaga 31 de agosto de 1919.
Señor subdirector en la provincia de Ba-
dajoz de la Compañía de Seguros
«El Día».

Muy señor mío: Por la presente tengo
el gusto de testimoniarle mi gratitud pa-
ra que se la haga extensiva a la Direc-
ción de esa importante Compañía, por
los rápidos trámites en el siniestro de
que tuvo lugar en mi cosecha y por el
pago de la cantidad de 4 172 pesetas, en
que fueron tasados los daños.

Rogándole de publicidad a la presen-
te, en que exreso mi reconocimiento,
para satisfacción de los asegurados.
Q. e. a. de usted atento s. s. q. s. m. b.,
Avelino Pantoja

A su debido tiempo fué en nuestro po-
dar otra carta; a la que por exceso de
original nos privó de darla a la publici-
dad y que con gusto la damos a conocer
hoy.

Señor director del CORREO DE LA MA-
ÑANA.

Higuera la Real 12 de agosto de 1919.
Muy señor mío: Con objeto de hacer
pública mi satisfacción por la tramita-
ción y pago del siniestro ocurrido en mi
cosecha y que tenía asegurada en la im-
portante Compañía de Seguros «El Día»,
le ruego de cabida a estas líneas en el
periódico de su digna dirección, hacién-
dole partícipe de mi agradecimiento al
subdirector en Badajoz, don Antonio
Martínez, por sus muchas consideracio-
nes durante la tramitación del siniestro.

Dándole las gracias por el favor que
espero merecer de usted, queda de usted
atento s. s. José Miñero.

Nosotros felicitamos a los directores
de esta importante Compañía española,
que han sabido darle tal impulso que
hoy se encuentra a la misma altura de
las mejores extranjeras, y a nuestro par-
ticular amigo don Antonio Martínez,
subdirector de la misma, por sus acer-
tadas gestiones en el cargo que desem-
peña.

ERNESTO LOPEZ SANCHEZ
VETERINARIO
Representante del Instituto de Sero-
terapia Pecuaria (Director técnico, don
Dalmacio García e Iscara).

Diagnóstico y tratamiento de las
enfermedades infectocontagiosas del
ganado lanar y de cerda.

Ronda del Pilar, 11 y 12.

Nuestra Señora del Carmen

Fábrica de jabones
CAYETANO LLEDÓ

MONTESINO, 31.-BADAJOZ.-TELÉFONO 101.

Desde esta fecha, los antisépticos y desinfectantes jabones de esta fá-
brica se expenden a los precios siguientes:

Verde 1.ª «Lledó», a pías. 1'05 kilo.
Id. 1.ª a 1'00
Id. clase corriente " 0'95 "

Ventas al por mayor y menor. Descuentos, según la importancia del
pedido.

ENVASADORA CORDOBESA

FÁBRICA DE CAJAS DE CARTÓN DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

SE CONSTRUYEN ENVASES DESDE LO MÁS FINO A LO MÁS BARATO
ESPECIALIDAD EN CAJAS PARA CONFITERÍA,
SOMBRERERÍA, FARMACIAS Y PARA CALZADO

SE DESEAN REPRESENTANTES CON REFERENCIAS

CONDE ARENALES, 6

LA LUSITANA,

CAFÉS TOSTADOS
HIJA DE J. ALVES FERRERA
MERIDA

TEATRO LÓPEZ DE AYALA

Hoy lunes, 8, se proyectarán los episodios 4.º, 5.º y 6.º, titulados
LA SUSTITUCION, LAS OLAS DEL AMOR y CELÓS TRÁGICOS,
de la sensacional serie americana

LA HEROINA DE NUEVA YORK

«LA CATALANA.»
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:
DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

Genaro Doncel.-Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Sen las de mejor resultado y menos consumo

CARRERA DE DERECHO
Sistema de preparación para hacer-
la en tres años, con facilidad y apro-
vechamiento. Lecciones por correo
breves y concretas. Manuel Sardiña,
abogado, Badajoz.

Santa Bárbara
Jarabes para refresco, a 2'25 litro.
Vermut Torino, a 1; Vermut Marini y
Rosís, a 1'90.

Exportación a provincias.
PARA PEDIDOS
Miguel Nieto Marín
-ALMENDRALEJO-
Estos precios son en Almendralejo.

SELLOS INGLESES.-Curación
segura y radical del paludismo. Pre-
cio de la caja, 5 pesetas.

ALFALPA
Se sirve a domicilio. Pedidos, al telé-
fono 190, de once a dos.

Badajoz.-Imprenta «Correo de la Mañana»

DR. ELICIO FLORES TRIVIÑO
OCULISTA
BECERRO, 11 Y 15, ALMENDRALEJO

TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGÓN

Cinco hoteles balnearios y la gran cascada

LOS PUEBLOS

SECCIÓN RELIGIOSA

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Llerena

La feria de San Mateo se hunde por negligencias

Durante unos días nos hemos criado influidos por las creencias del señor Domínguez acerca de la decadencia de la feria de San Mateo y, en general, de la importancia de la noble ciudad de Llerena.

Para escribir estas letras hemos tenido necesidad de cenar opíparamente, por aquello de que no hay mayor optimismo que el del estómago lleno. Y después de unas libaciones salvadoras, hemos aquí de nuevo tranquilos y confiados, empujados en sonar con su resurgimiento, que en nosotros, por propio amor, ha de verificarse si quiera sea ante la visión del ejemplo que otros pueblos nos dan y en los que las ferias, de indiscutible inferioridad a nuestras seculares de San Mateo, no sólo no decaen, sino que de año en año, en honoroso pugilato, resurgen más esplendorosas. Mérida, Almería, Fregenal, otras muchas localidades de la provincia de menor importancia y en peores condiciones topográficas y hasta económicas, nos presentan en estos días el espectáculo sublime de un esfuerzo sobrehumano, fruto del amor de sus hijos.

De acuerdo con el señor Domínguez al señalar los defectos de nuestros convencios y su apatía sin precedentes, pero coincidirá con nosotros en la esencia, y es a no es otra que la obligación ineludible en que nos hallamos todos los que nos llamamos llerenses de evitar la prolongación de este estado de cosas y de contribuir en la medida de nuestras fuerzas a la realización de aquel ideal.

No seamos excesivamente materialistas. Pensemos que a fuerza de dinero hay pueblos en la provincia que no han conseguido llevar el auge de sus ferias al de otras de tradicional importancia que se conservan merced a iniciativas sesudas y a buena voluntad manifiesta. Y los que no puedan evitar ver en todo acto un negocio, piensen también que sus sacrificios pecuniarios traducidos en empresas valientes y acciones industriales o mercantiles, serían generalmente reembolsables, y lo serían con seguridad con creces, tratándose de negocios a explotar en una feria de Llerena pujante como la de antaño.

Yo, como dice el señor Domínguez, veo tal vez en este asunto a través de cristales de poesía y quizá resulte un pequeño D Annunzio en punto a hacer el ridículo profético. Aquel pobre enamorado se pasó los años volando sobre Goriña para anunciarle en prospectos multicolores de ten abigarrada policromía como vacíos de realidad, una inmediata y anhelada redención que llegó cuando Dios quiso...

Pero si yo fracaso asimismo, no será sin dejar la herencia de mis aspiraciones en manos de mis amigos, de mis hermanos los hijos de Llerena, que libres de prejuicios poéticos pongan su fe y su actividad al servicio de nuestro pueblo. A Juan Carrasco y Aurelio Rincón, ecudánim y circospectos representantes de las Letras; a Santiago Bohavari y José Manuel Marcos, médicos ya de fama; a Pepe Cano, encarnador de la actividad mercantil; a Serrano Mateos, Francisco Espasina y Hermenegildo Hernández, pollos bien de influencia y talento, que tanto pueden hacer en este sentido; al insustituible y animoso Aurelio Cabezas, artista consumado; todos jóvenes y solteros, verdaderos amantes de su tierra, y a muchísimos más cuya enumeración sería interminable.

¿No le parece a usted, mi cansadísimo y desengañado amigo Domínguez, que la actividad de tantos y tan valiosos elementos de iniciativa, habrían de dar frutos lozanos e inmediatos?—R. Cuervo.

Badajoz 7 9 1919.

Talarrubias

Las próximas fiestas cívico-religiosas

Las de este año prometen ser muy lucidas en lo que respecta al orden religioso. El programa, todo el más selecto y aceptable, se debe al muy fervoroso leviro y mayordomo, el culto abogado don José Prieto Cerezo, el que llevado

de su fe, está trabajando infatigablemente por que no decaiga nuestra religiosidad hacia nuestra excelsa patrona, Nuestra Señora de la Coronada.

El programa anunciado es el siguiente: Día 30, a la hora de las cuatro y media o cinco de la mañana, se irá en pública procesión por la sagrada imagen con todos los cofrades y clero parroquial; a su entrada en el pueblo, se la esperará con pello y cruz parroquial, siguiendo el itinerario de costumbre hasta su entrada en la parroquia; acto seguido, misa cantada, la que terminada y por la camarera mayor se procederá a ponerle el manto azul, riquísimo regalo de la caritativa dama doña Josefa de Soto (que en paz descanse.)

Por la tarde, a las cinco, hubo solemnes vísperas, en las que ofició el señor párroco, asistiendo los cofrades de cargo con su capitán; por la noche, al toque de oraciones y Su Divina Majestad de manifiesto, hubo rosario con letanía cantada, y después de la bendición se cantó una saive a Nuestra Señora.

Al siguiente día de la festividad, hubo su solemne procesión por todo el pueblo, y una vez terminada se procedió a exponer el Santísimo, cantándose la misa propia. Al ofertorio ocupó la sagrada cátedra el virtuoso párroco don Andrés Prieto, el que con su sabia palabra supo centrar con fe las alabanzas de María; en el corto panegírico nos habló de la influencia de María, que ejerce en nosotros para con su divino Hijo, exhortándonos a ser verdaderos hijos para con Ella, para que así podamos ser dignos de tal Madre; una vez terminado el sermón y la santa misa, salimos a ver desfilar la infinidad de fieles que asistieron a tan hermoso acto. Es costumbre de tiempo inmemorial que mientras está aquí la Santa Virgen de la Coronada, se celebren cultos en su honor hasta su regreso a la ermita; este año, Dios mediane, será el día 8 de los corrientes, y allí se dirá una misa cantada.

Nada hay que decir que estos actos son debidos a culto abogado y simpático amigo don José Prieto y Cerezo, alma y sostén de la Cofradía, el que, movido de su noble fe para con nuestra querida Virgen de la Coronada, no consiente que se escasee lo más insignificante. Este señor, de su peculio parroquial, cosíea (a excepción de la función) todos los gastos que se originen.

Ahora tiene en proyecto la reconstrucción de la ermita, de tal forma, que es una obra urgente.

Si algunos de los lectores del CORREO, por su fe y devoción a la Virgen, quisieran contribuir a la reparación de la ermita, dirijan sus limosnas ya al señor cura o a este señor.—Mario Damián.

Hoy, 3 9 19.

Higuera la Real

"Por la Cultura,"

Por distinguidas señoritas de esta localidad y varios jóvenes de la misma, amantes de la cultura y del arte, se ha constituido una agrupación artística recreativa, sin otro propósito que el de hacer un poco más amena y sugestiva nuestra aburrida vida pueblerina.

Esta simpática Sociedad, digna de encomio, constituida por jóvenes decididos y resueltos, dió comienzo a su obra el domingo último con la representación de la comedia *Al natural*, de la fecunda pluma benaventurina.

Interpretaron la obra las simpáticas señoritas Josefa y María Hernández, Anita y Araceli Navarro, Emilia Ortiz y Vicente Hernández, derrochando en la representación la gracia y sol, uniendo sus encantos personales con los artísticos, que estuvieron en competencia. Al terminar la representación de cada acto, el público, satisfechísimo, hizo salir repetidas veces a escena a los intérpretes, para aplaudirlos.

Constituyen el sexo feo de la obra los señores Juan Hernández, Manuel y Juan Pérez, José Risquete y José González. Todos estuvieron acertadísimos y podemos asegurar que ha sido un verdadero triunfo para estos audaces jóvenes, la conquista de tantos y tan justos aplausos.

No desmayar, recibid mi parabién con un aplauso para vuestra Agrupación.—A. P. M.

5 septiembre 1919.

La oración y el ayuno son palancas de tanta potencia que mueven hasta el Cielo.

Septiembre, 8.—La Natividad de Nuestra Señora.

El oficio y la misa son de la festividad, rito doble, color blanco. Les coninus oraciones y ayunos de los bienaventurados San Joaquín y Santa Ana aicanzaron de Dios, después de veinte años de esterilidad, ser padres de la más bella y agraciada criatura, en cuerpo y alma, que jamás viera el mundo. La Santísima Trinidad tuvo singular contento en el nacimiento de María: el Padre, por haber nacido su sagrada Hija; el Hijo, porque había de ser su Madre, y el Espíritu Santo, porque era su templo, y porque por virtud suya había de concebir al Hijo de Dios.

Por tanto, regocijémonos en la Natividad de la Virgen, que anunció un nuevo gozo al mundo, y como solemos alegrarnos en el Nacimiento de Jesucristo, asimismo alegrémonos del Nacimiento de María Santísima, su Madre.

Antiguísima es en la Iglesia la celebración de esta festividad. Según algunos sabios escritores, la motivaron ciertas revelaciones de un santo anacoreta que oía en el día 8 de septiembre armoniosas músicas en el Cielo, diciéndole un ángel que celebraban el Nacimiento de la Virgen María.

Cultos

Santa Iglesia Catedral.—Empieza el coro a las diez de la mañana y a las cinco de la tarde. La misa conventual despiés de tercia.

Parroquia de la Concepción.—Hoy, como día 8, tendrán lugar en esta parro-

quia los ejercicios mensuales de las Hijas de María. Por la mañana, hay misa de comunión.

Iglesia de las Siervas de María.—Continúan los solemnes actos del novenario que dió comienzo el día 6, y terminarán por tanto el 14, dedicados a la excelsa titular Nuestra Señora de la Salud.

Todos los días, durante el expresado novenario, hay misa rezada a las ocho de la mañana, con acompañamiento de armonium, en la capilla de Nuestra Señora.

Por las tardes, a las siete y media, y con exposición de Su Divina Majestad, se reza el santo rosario y tienen lugar los ejercicios de la novena, con cánticos alusivos y reserva.

Los días 12 y 13 predicará el reverendo padre Jesús Tovar, de la Congregación de la Misión.

El domingo, 14, fiesta principal; a las ocho, misa de comunión general; a las once, misa solemne, en la que oficiará el muy reverendo superior de los padres de la C. de la M., de esta ciudad.

Por la tarde, cantará las glorias de nuestra dulcísima Madre, el referido padre Jesús Tovar.

Todos estos cultos son aplicados por las intenciones de los bienhechores que, con sus limosnas, contribuyan a su mayor esplendor.

Convento de las Siervas de María.—A las once y media de hoy, festividad de Nuestra Señora, se celebrará solemne función religiosa en el mencionado Convento (Concepción baja) predi en do en ella el reverendo padre B. rique Longarringa, de la C. de la Misión, de esta ciudad.

Madrid, 7, 23 h

Manifestación socialista

A las doce de la mañana se celebró la anunciada manifestación socialista.

Recorrió sin incidente alguno el trayecto fiado con anterioridad.

Presidían la manifestación los caracterizados socialistas señores Largo Caballero, García Cortés, Barrio, Ovejero y otros.

También ocupaban lugares preferentes las directivas de las Agrupaciones socialistas.

La concurrencia fué bastante numerosa.

Se calcula en 7.000 el número de manifestantes.

Al llegar la manifestación a la Presidencia del Consejo de ministros, subió una Comisión que fué recibida acto seguido por el subsecretario de dicho Centro.

El señor Canals se hizo cargo de las conclusiones formuladas por los manifestantes, ofreciendo entregarlas al señor Sánchez de Toca.

En dichas conclusiones se protesta energicamente por la declaración del *lock-out*, se solicita indulto general y amplia amnistía y se pide el abaratamiento de las subsistencias.

Los comisionados que conferenciaron con el señor Canals, anunciaron a éste que los obreros de las agrupaciones que representan, se tomarán desde el próximo mes de octubre la jornada de ocho horas.

Terminado el acto de la entrega de las conclusiones, la manifestación se disolvió sin incidentes.

El pleito de los funcionarios de Hacienda.—Dominan los temperamentos de prudencia pero se anuncian resoluciones muy enérgicas si el Gobierno no atiende las reclamaciones de los empleados

Durante todo el día de hoy han compartido los comentarios de los centros de reunión, dos temas de gran interés: la actitud de los funcionarios de Hacienda y el encuzamiento de las cuestiones sociales de Barcelona.

En cuanto al pleito de los funcionarios de Hacienda, se sabe que aprovechando la festividad del día han venido a Madrid varios comisionados del personal de provincias para conocer la actitud de los compañeros de esta corte y singularmente de aquellos que forman la Comisión gestora designada por los empleados de Madrid.

Las impresiones que se tenían respecto a este tema eran hoy algo más optimistas.

Se supone al conde de Bugallá colocado en un terreno conciliador y decididamente dispuesto a buscar una fórmula para dar satisfacción a las aspiraciones de los emoleados.

El subsecretario de Hacienda, por su parte, ha vuelto a decir que no es difícil llegar a una solución de concordia.

Estas informaciones han hecho concebir algunas esperanzas, bastantes fundadas, a los individuos de la Comisión, y a ello obedecen los temperamentos de prudencia que se mantienen por parte de la misma.

La Comisión se niega a adoptar actitudes extremas porque entiende que esto colocaría al Gobierno bajo una coacción que necesariamente habría de dificultar la solución satisfactoria del asunto.

Con excepción de los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Barcelona, cuyo modo de actuar es ya conocido, todos los demás, a juzgar por las impresiones recibidas, parecen dispuestos a mantener los temperamentos conciliadores, pero al mismo tiempo conservar una gran energía y estrecha cohesión para el caso en que el Gobierno no cumpla sus ofrecimientos, llegar rápidamente a las actitudes más extremas y graves.

Los conflictos sociales de Barcelona.—Coinciden varias informaciones optimistas.—El Gobierno satisfecho.—Burgos Mazo, anuncia que tal vez mañana podrá comunicar noticias de interés.

Sobre la situación de los conflictos sociales de Barcelona, se ha debatido hoy ampliamente y con gran calor en todos los centros de reunión de Madrid.

Se comentaban las informaciones particulares que se han recibido de la ciudad condal, coincidiendo todas ellas en afirmar que se advierte un encuzamiento de los conflictos sociales de aquella capital que permite abigar impresiones muy optimistas respecto a la solución de los mismos.

También se han comentado, causando gran sorpresa, las terminantes manifestaciones del gobernador civil de Barcelona, señor Amado, diciendo que quizás, antes de cuarenta y ocho horas, estén solucionados todos los conflictos sociales planteados en Barcelona, incluso aquellos que por diversas circunstancias parecían más difíciles de terminar.

La Junta directiva de la Casa del Pueblo ha recibido informes directos de Barcelona, que vienen a confirmar las impresiones optimistas que refleja hoy la mayor parte de la prensa.

Una personalidad del actual Gobierno ha dicho a sus íntimos, que la solución se logrará sin ningún género de dudas, en contra de lo que algunos han supuesto y han propalado.

Las gestiones del gobernador civil de Barcelona—ha dicho esa personalidad—han sido diáfanas.

Se limitó a escuchar a unos y a otros y a ponerlos al habla, facilitando una solución de concordia.

El Gobierno por su parte—agregó—tampoco ha tenido que conceder nada, pues las peticiones formuladas por los obreros barceloneses respecto a una legislación social, amplia y justa, coinciden con los proyectos del Gobierno, mencionados en su programa y reiteradamente anunciados al país.

También decía esa misma personalidad que para la solución de los conflictos sociales ha contribuido grandemente el restablecimiento de las prerrogativas de la autoridad civil.

Por eso el Gobierno, lejos de estar arrepentido de su proceder, se muestra satisfecho de haber acordado el levantamiento del estado de guerra, coadyuvando de esta suerte y de una manera bien directa a la solución de los conflictos sociales que está a punto de lograrse.

En los centros oficiales, al hablar de este asunto, aconsejaron a las periodistas que lo tratasen con discreción para no perjudicar el éxito de las gestiones que realizan las autoridades de Barcelona.

Por este mismo motivo, el señor Burgos Mazo no quiso contestar a las diversas preguntas que le hicieron los periodistas acerca de estas gestiones. No quiso ampliar las manifestaciones del gobernador señor Amado, y se limitó a decir que quizás mañana podría ser más explícito.

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CACERES GIMENEZ

VILLANUEVA DE LA REINA, del 3 al 16 de septiembre. BADAJOZ, del 17 al 30, en el Hotel Dos Naciones.

BRAULIO HAU Y GALLEGO

Castrador de primera clase y de buen éxito en los solipedos y ganado de cerda. Ofrece sus servicios en esta capital, calle Prim, parador de Angel Campos.

PEDID CAFÉS EL PROGRESO

ANGEL ROBLES, ZAFRA (BADAJOZ)

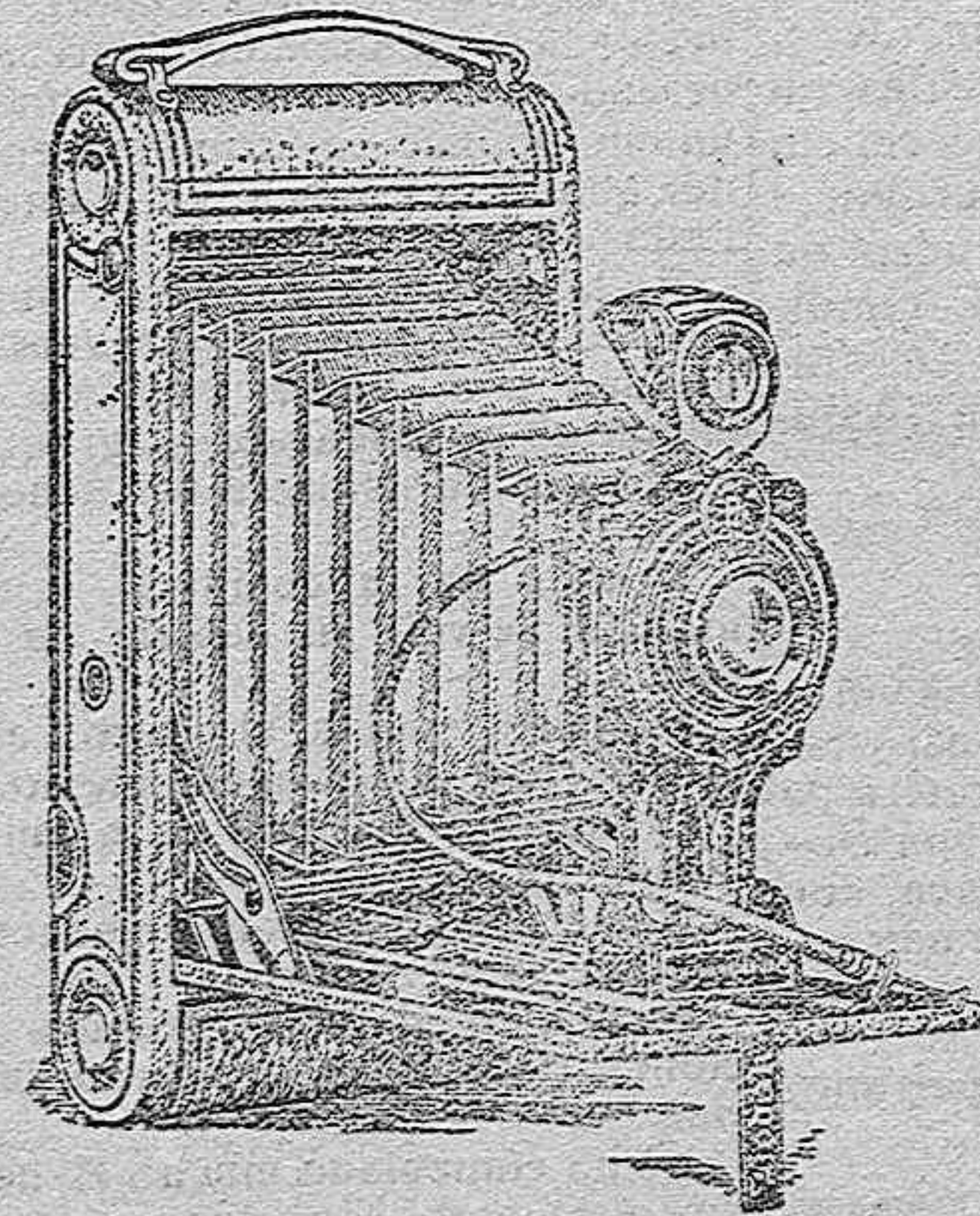
Nada queda de un verano sin

Kodak

Es un hecho indiscutible que veranear sin Kodak, es perder el verano.

El recuerdo agradable de días estivales en la montaña o en la playa, se borra rápidamente cuando se vuelve a la vida cotidiana. Para perpetuar estos encantos basta llevar un Kodak consigo y obtener lindas fotografías de las escenas veraniegas.

El Kodak se aprende a manejar en media hora. Del principio al fin, se prescinde de cuarto oscuro. La cuestión económica no es inconveniente, pues hay Kodaks desde 48 pesetas en adelante.



Brownies, para niños, desde 13 pesetas hasta 100 pesetas.

DE VENTA EN BADAJOZ, CASAS DE VIUDA DE RAMALLO, PLAZA DE LA SOLEDAD, 5. RAMON SALAS. PLAZA DE LA SOLEDAD, 23.

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Si no conoce usted los trabajos que hace la imprenta CORREO DE LA MAÑANA, encargue alguno como prueba y será la mejor recomendación que de esta casa reciba.

BRUNO MURILLO, 5 Y 7

TELÉFONO NÚM. 143

SAN LUIS GONZAGA

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO AMOR DE DIOS, 35 Y TRAJANO, 36

SEVILLA

Academia libre de Facultad. Clases especiales en los cursos preparatorios de Derecho y Medicina.

Estudios de Comercio, Correos, Telégrafos, Peritos Mecánicos, Electricistas y Aparejadores. Carreras militares e Ingeniero.

Queda abierta en este Centro la matrícula para el curso próximo. Pidan e informes y reglamentos.

C. DUPIN & COMPANÍA PORTUGAL-ESPAÑA-BELGICA

Domicilio social en LISBOA, CAES DO SODRE, 52, 3.º

Maderas fábricas de aserrar en ANADIA, SANTA-COMBA, LEIRIA y BADAJOZ :- Vinos, cereales, conservas, productos químicos y géneros coloniales :- Fletes marítimos :- Proyectos de construcción (personal técnico habilitado) :- Instalaciones eléctricas :- Automóviles, tractores y camiones FIAT :- Cobre en planchas, hilo, tubos, etc. :- Material ferroviario.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Sucursal en BADAJOZ.

AGENTE COMERCIAL EN ESPAÑA: ANDRÉS VELASCO, CARTAYA (HUELVA)

NALIMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuanias piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2,50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ

San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

Prisión provincial

Movimiento habido durante los días que se citan:

Día 5

Altas.—Antonio Abel, preso por orden gubernativa, por indocumentado (diez días de arresto.) Bajos.—Ninguna.

Día 6

Altas.—Ninguna. Bajos.—Juan Cesas Sánchez, Mateo Gego Gorzáiz y Angel Luengo Villuecas, puestos en libertad por orden gubernativa.

Día 7

Altas.—Ninguna. Bajos.—Eusebio Machío Muñoz en libertad por haber cumplido su pena correccional.

H. PALACIOS

OLIVA DE JEREZ VIAJANTES Y VIAJEROS

visiten esta casa, con cómodas habitaciones y trato esmerado.

La compañía del regimiento de La Victoria

Hoy marcha a San Ildefonso la compañía del regimiento de La Victoria, que por proceder del de Gravelinas estaba en esta plaza.

A la estación acudirán a despedir el excelentísimo señor general Gobernador militar de la misma, acompañado de los primeros jefes de cuerpos y dependencias y comisiones, compuestas de un capitán y un subalterno.

Señalamientos para hoy

Parada, Castilla. Jefe de día señor coronel de Villarrobledo, don Amadeo Pérez. Ingenieros señor teniente coronel de Gravelinas, don Arturo Paselodos. H. spital y provisiones, séptimo capitán de Castilla.

En Castilla

Ha sido fiado el horario por que ha de regirse la instrucción de los reclutas de este cupo y rebajados de servicio, el capitán, oficiales y clases instructoras.

MAGISTERIO PRIMARIO

Para los interinos

Para conocimiento de los interesados, se les hace saber que se ha puesto al cobro la cuota del mes de agosto, haciéndoles presente que deben remitirla antes posible, para la buena marcha de esta Comisión.

Nos han comunicado su suscripción al periódico *Por la Cultura del Pueblo*, los adheridos de Olivenza y Casas de Reina, señores don Antonio Sardiña y don José Crespo Prudencio.

También, y para que llegue a conocimiento de nuestros adheridos, publicamos a continuación la «Fórmula» que la Junta directiva de la Nacional de Interinos ha presentado al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública para nuestra más rápida colocación en propiedad:

«Excelentísimo señor: Apenas se publicó el Real decreto de 15 de febrero último, se vio claramente por los maestros interinos, que el procedimiento que se implantaba para adjudicarles en propiedad las escuelas que, por radicar en poblaciones de 600 o menos habitantes les correspondía, tenía que tropezar con muchos inconvenientes al llevarlo a la práctica. Se había de causar daños a la enseñanza y originarse perjuicios irreparables, puesto que, lejos de facilitarles su rápida colocación, resultaba un medio, como buscado de propósito, para retrasarla indefinidamente.

La forma de hacer los nombramientos en propiedad con arreglo a lo que se dispone en el dicho Real decreto, demuestra de palmaria manera que el autor material del mismo, o no suyo prever los inconvenientes que necesariamente tenían que surgir en la práctica, o, a sabiendas, quiso establecer una especie de río revuelto sin reparar en los perjuicios que habrían de causarse a la enseñanza en general y a los interinos en particular, con tal que los perjuicios que se causasen a éstos pudieran redundar beneficiosamente en otros, como así está sucediendo.

Que el procedimiento establecido por el citado Real decreto para proveer de maestro en propiedad las escuelas que, por radicar en poblaciones de 600 o menos habitantes han de ser adjudicadas a los interinos, es completamente inadecuado, lo demuestran de una manera concluyente los datos publicados por las Secciones en la *Gaceta*, de entre los cuales, y a guisa de botón de muestra, hemos tomado los siguientes:

Las Secciones administrativas, según la *Gaceta de Madrid*, desde 1.º de abril hasta 2 de agosto corriente, para dotar de maestro en propiedad a 188 escuelas, han hecho y tenido que comunicar a las demás Secciones y a los interesados 468 nombramientos, de los cuales han recaído 347 en 83 maestros, y tenido que quedar sin efecto 264; y a pesar de la enorme repetición de nombramientos, en unos mismos maestros, la mayoría de aquellas escuelas continúan vacantes, sin que pueda precisarse, ni aun aproximadamente, la fecha en que podrán estar dotadas de maestros, sin embargo, de que muchas de ellas vacaron en los meses de noviembre y diciembre del año último. Estos datos demuestran que el procedimiento elegido por el repetido Real decreto, no ha respondido en la práctica a los deseos del legislador, y que debe implantarse urgentemente un nuevo procedimiento que responda al interés de la escuela y el maestro, y releve, al mismo tiempo, a las Secciones administrativas, del enorme trabajo que vienen soportando inútilmente.

Pero, aunque convechos de la necesidad imperiosa de que debe sustituirse ese procedimiento por otro que con ahorro de tiempo y trabajo facilite la pronta colocación de todos los maestros interinos, por el orden riguroso de su preferencia, y no como actualmente se viene haciendo, pues que mientras en unas Secciones quedan muchos interinos del grupo A sin colocar, en otras, la de La Coruña, por ejemplo, lleva hechos bastantes nombramientos a favor de interinos que pertenecen al grupo B, lo cual, además de no ser justo, pone de manifiesto una vez más los defectos de tal procedimiento y los perjuicios que se irrogan en la carrera a aquellos interesados que, a pesar de gozar del derecho de preferencia para obtener la propiedad, ven, no resignados, sino indignados, que se coloquen antes que ellos muchos maestros que de seguir el orden lógico de preferencia en la adjudicación de escuelas, necesariamente tenían que obtenerla con posterioridad, y teniendo en cuenta las dificultades que hemos de

encontrar para conseguir la implantación de un nuevo procedimiento que armonice el derecho de cada uno con la rápida colocación de todos los interinos, si el solicitante no presentáramos una solución, esta Asociación somete a la alta consideración de V. E. la siguiente

Fórmula

1.º Que la Dirección general, con la urgencia que el caso requiera, ordene a las Secciones administrativas que se abstengan de hacer nuevos nombramientos con arreglo a lo que dispone el Real decreto de 15 de febrero último.

2.º Que se formen por el Negociado correspondiente, a la mayor brevedad, un escalafón de maestros interinos, con el fin de conocer el número de los que somos de cada sexo, y especialmente para que con sujeción a los mismos y por el orden de preferencia se hagan en lo sucesivo los nombramientos por la Dirección general.

Para la formación de dichos escalafones, se ordenará a las Secciones administrativas que remitan a la Dirección, en un plazo que no exceda de diez días, tantas fichas como solicitudes, con sus hojas de servicios, se hayan presentado en dichas Secciones, a cuyos interesados se les haya reconocido el derecho a la propiedad. Dichas «fichas» contendrán los datos siguientes:

a) Grupo a que pertenece el interino.

- b) Nombre y apellidos,
- c) Título que posea.
- d) Si pertenece al grupo A, el número que tenga en las listas publicadas en la *Gaceta*, en los años de 1914 o 1915.
- e) Si pertenece a los grupos B o C, los años, meses y días que tenga de servicios.
- f) Fecha del nacimiento, y
- g) Población en que figure domiciliado.

Asimismo, y para el indicado fin, las dichas Secciones remitirán, en unión de las «fichas», una relación de maestras y otra de maestros interinos que hayan obtenido la propiedad en virtud del Real decreto de 15 de febrero, con expresión del lugar en que radica la escuela que les haya sido adjudicada, con el fin de que la Dirección general no los comprenda en los escalafones de aspirantes que deben formarse, y sirva de documento fehaciente para adicionarlos en los escalafones de maestros propietarios.

Con el procedimiento expuesto se consigue un ahorro enorme de tiempo y de trabajo, se obtienen los datos precisos y seguros, y, cuando formados los escalafones, en los pocos días que son necesarios para ordenar las fichas que las Secciones remitan a la Dirección, se publiquen en la *Gaceta de Madrid*, dichos escalafones, seguramente no habrá reclamaciones de ninguna clase.

Como la adjudicación de las escuelas que corresponden en propiedad a los interinos, por el procedimiento que se propone, debe hacerse por la Dirección general, ésta dispondrá:

a) Que las Secciones administrativas remitan a la Dirección general, el día 1.º de cada mes, relación de las escuelas vacantes de uno y otro sexo que por radicar en poblaciones de 600 o menos habitantes han de ser adjudicadas en propiedad a los maestros interinos.

En dichas relaciones se hará constar por los jefes de las Secciones, clara y distintamente, la fecha en que quedaron vacantes las escuelas, con sujeción a lo que resulte de los partes que en dichas Secciones se hayan recibido de los presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza.

Las Secciones que no tengan vacantes que comunicar, remitirán, sin embargo, la expresada relación con la nota de «No existen vacantes».

b) La Dirección general, antes del día 10, resumirá en una relación general las parciales que hubiere recibido de las respectivas Secciones, por el orden de mayor antigüedad de las vacantes, y las adjudicará a los maestros que tengan preferencia en los escalafones de aspirantes.

La relación general de vacantes adjudicadas por la Dirección, a que se refiere el párrafo anterior, se publicará en la *Gaceta de Madrid* antes del día 15 siguiente, a fin de que las Secciones administrativas procedan, con tiempo suficiente, a expedir los nombramientos y frutos administrativos a los maestros a quienes se haya adjudicado escuela.

Las Secciones administrativas, además de hacer que los nombramientos que hagan sean notificados de oficio a

los interesados en su domicilio, los publicarán en los *Boletines Oficiales* de sus respectivas provincias, para que lleguen a conocimiento de los demás interesados.

Los interinos, a quienes se adjudique escuela por este procedimiento, tendrán la obligación de comunicar de oficio, dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente al en que les fuere notificado su nombramiento, a la Dirección general y a la Sección que le expidiere el nombramiento, si le aceptan o le repudian.

En el primer caso, se posesionarán de las escuelas que les hubieren sido adjudicadas en el plazo de cuarenta y cinco días que la ley de Instrucción pública señala, y en el segundo, expondrán en el oficio, clara y concisamente, las causas que les obligue a no aceptar el nombramiento. Cuando el motivo que les obligue a no aceptar el nombramiento, sea la falta de medios pecuniarios para trasladarse desde el punto de su oficial residencia al lugar en que radique la escuela que les fuere adjudicada, no perderán el derecho a la propiedad; pero si el lugar preferente que han venido disfrutando no pasarán a ocupar el último número del escalafón; y cuando por segunda vez les sea adjudicada escuela, si no se posesionan en el plazo que dispone la ley, se entenderá que renuncian a ella voluntariamente.

Las escuelas que no fueren aceptadas serán nuevamente adjudicadas a los maestros que les correspondan, por orden del escalafón, en la provisión del mes siguiente.

Los inconvenientes, mejor dicho, la falta de recursos que ha de obligar a muchos a no aceptar las escuelas que se les adjudique, tiene una justa y humanitaria solución: Que la Dirección general disponga que los maestros interinos a quienes por este procedimiento se les adjudique escuela en propiedad, para trasladarse desde el punto de su oficial residencia al lugar de la escuela, tienen derecho a usar del ferrocarril por cuenta del Estado, en igual forma y condiciones que lo hacen los militares.

Con este procedimiento se conseguirá:

1.º Organizar un servicio administrativo que, forzosamente, hay que reconocer que nació completamente desorganizado, puesto que no evita el que recagan ocho, diez o más nombramientos en unos mismos maestros, cuando sólo pueden aceptar uno.

2.º Que las escuelas puedan estar dotadas de maestro en un plazo de cuarenta días como máximo, y no indefinidamente vacantes como sucede con el procedimiento establecido por el Real decreto de 15 de febrero último, que debe derogarse.

3.º Que los nombramientos se hagan por el orden de preferencia que tengan los interesados, y no como actualmente se están haciendo, con perjuicio notorio e irreparable de aquellos maestros que, no obstante figurar en el grupo A, no han obtenido plaza, y tienen que ver, tenos de la mayor indignación, que otros que pertenecen al grupo B, ya les ha sido adjudicada la escuela, lo cual les ocasiona enormes perjuicios en la carrera que, por razón de estricta justicia, deben evitarse.

4.º Relevar a las Secciones administrativas del enorme trabajo que vienen soportando inútilmente al tener que hacer infinidad de nombramientos para una misma escuela, porque los nombrados se hallan en posesión de la escuela que antes les fué adjudicada por otras Secciones; y

5.º Facilitar la colocación de los interinos y evitar el que se retrase indefinidamente, como sucede actualmente con el inadecuado procedimiento que establece el tantas veces repetido Real decreto de 15 de febrero último, que debe ser derogado.

Como veráis por la adjunta fórmula, nuestra pronta colocación tan sólo depende de que sea atendida dicha petición.

Y ahora, más que nunca, es cuando necesitamos vuestro concurso y apoyo, para que unidos todos, trabajemos en la campaña ya emprendida, y que hasta la fecha está dando muy buenos resultados.

LA COMISIÓN.

Badajoz, 5-9-1919.



PÍLDORAS DE LOS MOSQUITOS
(PLASMIDIUNCIDINA)
DR. RICARDO CAMACHO

Paludismo, Malaria,
Fiebre intermitente, etc.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
TOMANDO TRES PÍLDORAS DE LOS MOSQUITOS DIARIAMENTE
: : SE PREVIENE EN ABSOLUTO DE TODA INFECCIÓN GRIPAL : :
Se venden cajas, medias cajas y cuartos de caja

“La Purísima Concepción,”
COLEGIO INCORPORADO AL INSTITUTO
1.ª y 2.ª enseñanza.—Carreras especiales.—Facultad
Palacio del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli
ZAFRA
Director: doctor Juan García Fernández.

Bazar de la Campana
Campana, 8.—Corpio, 1.—Tartifa, 13
CENTRAL
ARTÍCULOS DE INVIERNO
CONTRA EL FRÍO, LA HUMEDAD Y LA LLUVIA
Campana núm. 8 y Sierpes núm. 6
SUCURSAL
MUEBLES DE LUJO Y OBJETOS de Decoración y Adorno
RUEGO IMPORTANTE
Para evitar retrasos, consultas y posibles equivocaciones en el cumplimiento de los encargos con que nos favorece nuestra distinguida clientela de fuera de Sevilla, rogamos dirijan toda la correspondencia al apartado 65, y las expediciones y giras a Rodríguez Hermanos.—BAZAR DE LA CAMPANA.—SEVILLA

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO
DE
ANTONIO GUTIERREZ
SUCESOR DE F. BIGERIEGO
PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

BALNEARIO DE SOBRO Y SOPORTILLA
EL VICHY ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS
Distra de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Concursos los jueves y domingos. Telégrafo. Teléfono y Correo. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato.
MANANTIAL SOBRO: Orina, Gota, Diabetes, Ríñones, etc.
MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosas para el estómago. Siete medallas de Oro en París, Frankfurt, Burdeos, Amberes, Zaragoza, etc.
Representante general en España: D. Emilio Mendicote. San Juan, 3

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mareja, no trita, ni produce estrecheces uretrales.
PRECIO, 350 PESETAS
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y más vendida por admitir competencia.

MERCADO SEVILLANO PRUMENTARIAS
Especies
Día 6 de septiembre.
Alguna más animación ha habido en el mercado esta mañana. Se circularon las muestras de tres partidas que representarían unas 1 500 arrobas.
Como apenas hay solicitud, por estar casi todas las casas compradoras retradas, la colocación del aceite llegado se hace difícil, y a la hora de cerrar estas notas, medio día, no se había vendido ninguna de las partidas de referencia.
Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:
Aceites buenos corrientes, producción 918 a 919 limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 19 a 19,25 pesetas los once y medio kilos (76 a 77 reales).
Aceites más endebles, producción 918 a 919, de 18,75 a 19 pesetas los once y medio kilos (76 a 76 reales).
Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:
Trigo, 496 fanegas; harinas, 300 kilogramos; vinos comunes, 105 arrobas; melones y sandías, 150.
Matadero municipal
Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros:
Don Pedro Anselmo, una ternera y un borro, que dieron un peso de 75 kilogramos; don Mariano Anselmo, un añojo y dos cabras, 151; don Juan Alfonso, una vaca, 154; don Francisco Alfonso un toro y un añojo, 409; don Pedro Corés, tres cabras y seis ovejas, 73; don Fernando Alfonso, tres cabras, 47; señora viuda de Ortiz, tres cabras y un chivo, 65, y don Juan Rodríguez, siete cabras, 85.

SELLO YER CURA
DOLORS de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORS NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS
Caja con 12 sellos, Pesetas 8
Caja con 6 sellos, Pesetas 4,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 2,50
Caja con un sello sólo, cuesta 50 céntimos.
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

DIAZ Y DOMENECH
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
CONSTRUCCION DE MAQUINARIA ESPECIALIDAD EN MAQUINARIA AGRICOLA CUERPOS PARA ARADOS PATENTADOS
AZUAGA (BADAJOS)

Folleto de «Correo de la Mañana» 104
LA PRINCESITA DE LOS BREZOS
NOVELA ESCRITA EN ALEBÁN
POR
EUGENIA MARLITT

a decir verdad, no puedo menos de marchar al punto.
Claudius estaba ausente, viajando por ciertos negocios, y aprobé del todo la resolución de la joven. Cuatro semanas más tarde recibíamos una larga carta firmada *Carlota Helldorf*.
Max Helldorf ha llegado a ser uno de los jefes de la casa Claudius, cuya firma lleva (shora comprendo muy bien el lenguaje comercial); los jóvenes casados habitan en el valle Dorotea, y desde que su Pablio abrió sus grandes ojos a la luz, Carlota no co norende ya las locas visiones de un casamiento de conveniencia que en otro tiempo la preocupaban.
Acabo de oír un paso firme por la escalera. El despacho donde se tratan los negocios está cerrado, y sigo escribiendo como si no oyese las pisadas del hombre que me ha dado más, mucho más aún de lo que me prometió. No puedo menos de reírme cuando me coge en brazos fingiendo tomarme por uno de nuestros hijos, y vengo dice a mi padre: «¡Oh! Me he

equivocado.» Mi padre se encoge de hombros, sonriendo sin saber por qué, pues sigue tan distraído como antes; pero velamos de continuo por él, y sus trabajos hacen literalmente furor en el mundo científico. Un poco de esa gloria corresponde tal vez a sus nietos, pues se les permite jugar a su alrededor en la biblioteca restaurada, y mi padre pretende que el ruido que hacen aclara sus ideas. Su situación en la corte es más favorable que nunca, y la princesa visita a menudo la casa Claudius, así como a la que no ha dejado de ser, según ella dice, su pequeña favorita. Pero una cortina cubre el retrato de Lotario, y la puerilidad secreta que conducía desde mi antigua alcoba al primer piso ha sido tapiada.
Por fin ha entrado él..., siempre bello, siempre joven a mis ojos, y se inclina sobre la cuna para admirar su hija dormida.
—¿Cómo se parece a ti, Leonor!— exclama.
Me incorporo orgullosamente, porque acaba de pronunciar estas palabras con una voz muy dulce... ¡Ah! Dejemos aquí mi pluma y mi manuscrito, porque no encontraría palabras para expresar mi feicidad, ni colores para pintar el rayo de sol que dora la frente de la PRINCESITA DE LOS BREZOS.
FIN